



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 15 PLAZAS DE OPERARIO,
OEP 2018, 2022 Y 2023

ANUNCIO Nº 6

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 15 plazas de funcionario de carrera, **Operario**, incluidas 10 de ellas en la OEP 2018, 3 en la OEP 2022 y 2 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes a la Agrupación profesional sin requisito de titulación, de las cuales 9 se proveerán por el turno libre (correspondientes 7 a la OEP 2018, 1 a la OEP 2022 y 1 a la OEP 2023) y 6 por el turno de discapacidad intelectual (correspondientes 3 a la OEP 2018, 2 a la OEP 2022 y 1 a la OEP 2023), por medio del presente anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Informar a las personas aspirantes que, por Resolución de la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de 12 de septiembre de 2025, se han acumulado 4 plazas vacantes de Operario, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, pertenecientes a la Agrupación profesional sin requisito de titulación, a las 6 plazas convocadas de acceso por el Turno de discapacidad Intelectual, dentro de la convocatoria de 15 plazas que esta Corporación está ejecutando, correspondientes 10 a la Oferta de Empleo Público 2018 (7 por turno libre y 3 turno de discapacidad intelectual), 5 a la Oferta de Empleo Público 2022 (1 turno libre y 4 turno de discapacidad intelectual) y 4 a la Oferta de Empleo Público 2023 (1 turno libre y 3 turno de discapacidad intelectual), siendo un total de 19 plazas las que sean objeto de provisión mediante la convocatoria de referencia, de las cuales 9 se proveerán por el turno libre y 10 por el turno de discapacidad intelectual.

1/2

2º.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual de la presente convocatoria, que fue publicado mediante Anuncio nº 5, con CSV e9RG29ZJ+WH6Lc7e5cZttw==, para la realización del segundo ejercicio de la misma, que, de conformidad con la base 3.2.b) de las específicas reguladoras de la misma, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y consistirá en un ejercicio tipo test de 20 preguntas de carácter práctico con 3 respuestas alternativas sobre las materias específicas del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 60 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos. No se penalizarán las respuestas erróneas.

Dicho ejercicio se realizará el próximo miércoles, 17 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas, en el Centro Municipal de Formación (sito en calle Palestina,7, 29007, Málaga).

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	BatV7z2dmHW0CinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Mateos Sánchez	Firmado	12/09/2025 12:54:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BatV7z2dmHW0CinfFy7GoQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





De conformidad con lo dispuesto en la Base 29 y siguientes de las generales que rigen esta convocatoria, las personas aspirantes deberán comparecer para su llamamiento en el lugar y fechas indicados, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Las personas aspirantes accederán a los lugares de realización de las pruebas previa acreditación de su identidad mediante la exhibición del DNI, pudiendo el tribunal en cualquier momento del procedimiento selectivo requerir dicha acreditación, y en ningún caso podrán acceder con dispositivos electrónicos tales como: relojes inteligentes (solo se permite el acceso con relojes analógicos), gafas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio Mateos Sánchez

Código Seguro De Verificación	BatV7z2dmHW0CinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Mateos Sánchez	Firmado	12/09/2025 12:54:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BatV7z2dmHW0CinfFy7GoQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

